



CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 06

FECHA: Bogotá D.C., 19 de julio de 2013

HORA: 7:48 a 11:08: a.m.

LUGAR: Sala de Juntas, Edificio Administrativo

ASISTENTES: **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector
Mónica Patricia Figueroa Dorado, Delegada del Ministerio de Educación
Diana Lineth Parga Lozano, Representante de las directivas académicas
Omer Calderón, Representante suplente de los egresados
Alejandro Álvarez Gallego, Representante de los profesores
Heiler Lamprea Flórez, Representante principal de los estudiantes
Ivan Camilo Aguilar Restrepo, Representante suplente de los estudiantes
Gustavo Montañez Gómez, Representante de los exrectores
Lorena Ruiz Serna, Representante del sector productivo
Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca

AUSENTES: **María Victoria Angulo**, Delegada del Presidente de la República

INVITADOS: **Guillermo Tamayo**, Vicerrector Administrativo y Financiera
William Cifuentes Peralta, Jefe División Financiera
Alfonso Alarcón, Contador de la institución y coordinador área de contabilidad

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
 2. Consideración del orden del día
 3. Posesión de los representantes de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional ante el Consejo Superior, periodo 2013- 2015. Heiler Lamprea Flórez (principal) e Iván Camilo Aguilar (suplente).
 4. Consideración y aprobación de acta No. 5 del 28 de mayo de 2013
 5. Propuesta de agenda segundo semestre 2013 (SGR)
 6. Informe del Rector
 7. Presentación del informe presupuestal y financiero del segundo trimestre de 2013 y proyección de cierre de ejecución presupuestal para la actual vigencia (VAD)
 8. Informes, comunicaciones y documentos
 - 8.1. Información FINDETER
 - 8.2. Informe de resultados de la convocatoria de proyectos ampliación de cobertura en Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. Comité Técnico. Junio de 2013.
 - 8.3. Educación Superior. Síntesis Estadística Bogotá. Indicadores Socioeconómicos
 - 8.4. Pronunciamento Asociaciones de Universidades e Instituciones de Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior sobre el proceso de diálogo nacional para la construcción colectiva de una política pública de educación superior.
 - 8.5. Síntesis de los aportes de la ciudadanía a la construcción de la política pública de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional.
 - 8.6. Comunicación del Consejo de Facultad de Educación al Consejo Superior. 10 de julio de 2013. 2013IE7614. (FED)
 9. Proposiciones y varios
-
-

El **Secretario General** informó que mediante resolución 9102 de 17 de julio de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, MEN, se designó a la consejera Mónica Patricia Figueroa Dorado, delegada de la Ministra de Educación Nacional en el Consejo Superior.

De igual manera, comunicó que la consejera María Victoria Angulo, había remitido mensaje electrónico a la Secretaría General el 18 de julio informando su imposibilidad de asistir a la sesión programada.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se puso a consideración el orden del día. Fue aprobado (3:43)

3. POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, PERIODO 2013 – 2015.

(4:30) Se realizó el acto de posesión de los estudiantes, en virtud de lo estipulado en la Resolución N° 0343 de 2013: *“Por la cual se convoca la elección de representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior y de posgrado ante el Consejo Académico”*

La **Presidente** posesionó a los representantes estudiantiles.

El consejero **Lamprea** agradeció la bienvenida del Consejo Superior. Expresó a los consejeros que era estudiante de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, y que la fórmula de la representación había sido electa por un proyecto que se venía impulsando desde la coordinadora estudiantil, donde se había desarrollado con algunos docentes un diagnóstico, que sustentaba una lectura y unas propuestas a desarrollar en el Consejo Superior. Invitó a los consejeros a escuchar las propuestas y a debatir sobre ellas.

El consejero **Aguilar** manifestó que era estudiante de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y que al igual que el consejero Lamprea formaba parte del proceso de la coordinadora estudiantil. Indicó que esperaba que el Consejo Superior fuera un escenario idóneo para presentar las propuestas, por lo que esperaba que las mismas tuvieran incidencia y se presentara un escenario de participación más democrática.

4. APROBACIÓN ACTA N° 5 DE 2012

(8:46) El **Secretario General** informó que se había remitido el acta al estudiante David Montejo, representante estudiantil principal saliente y se había recibido mensaje aprobatorio con fecha 18 de julio de 2013.

La consejera **Diana sugirió** que en la página 4 se ampliara la intervención del presidente de la sesión y del señor Rector en relación con la metodología de distribución, la diferencia entre los programas presenciales y virtuales, la naturaleza de la Institución por su baja complejidad y la claridad de que los cupos de posgrado no entraban en los 240 presentados por la Universidad.

En segundo lugar, manifestó que tenía dudas sobre el número de votos consignados a favor, pues no fue incluido el voto del presidente quien votó a favor del otorgamiento del año sabático; de otro lado, que el texto siguiente debe ser revisado en la grabación pues consideraba que debe ser: ... para creer que la solicitud de año sabático no estaba enmarcada en un proceso de amenaza cuando sometió a consideración la solicitud de votación (faltó el NO)

El **Secretario General** manifestó que se realizaría la revisión con la grabación de la sesión.

La **Presidente** manifestó que el acta quedaba aprobada con los ajustes sugeridos.

El **Secretario General** informó que se enviaría el acta al Ministerio de Educación Nacional antes del 24 de julio.

5. PROPUESTA DE AGENDA (14:50)

El **Secretario General** recordó que se envió la propuesta con unas fechas tentativas para las sesiones ordinarias y extraordinarias del segundo semestre, considerando la agenda del Consejo Académico y el desarrollo del Plan Rectoral.

La consejera **Lorena** manifestó que en la propuesta no estaba incluido el tema de convivencias y éste era un tema estratégico. Recordó que en la anterior sesión se había presentado lo referente a la División de Bienestar Universitario.

El señor **Rector** recordó que estaba en perspectiva la realización de una sesión conjunta entre el Consejo Académico y el Consejo Superior, pero se habían tenido dificultades para su realización por las agendas de los miembros del Consejo Superior.

El consejero **Álvarez** lamentó lo que a su juicio es una falta de memoria y continuidad de las discusiones del Consejo Superior y manifestó su malestar con la manera como el Ministerio de Educación Nacional estaba asumiendo la representación del Consejo Superior, ya que en un lapso muy corto se había tenido la presencia de tres viceministros y de tres funcionarios, lo que considera impedía la continuidad de las discusiones porque variaban las orientaciones, lineamientos y después se perdían los avances en dichas discusiones. Indicó que ello dejaba ver el status que se le estaba dando a la Universidad, y se esperaba, con el respeto de la presidente de la sesión, que a las sesiones asistiera una de las viceministras.

Manifestó que se habían realizado discusiones largas e intensas en relación con la agenda del Consejo Superior, y se habían tratado tres temas neurálgicos que tenían consenso para que fueran abordados de manera sistemática en las sesiones extraordinarias: el primero, las convivencias, el segundo, el estudio estructural del presupuesto, que no era solo su aprobación; y tercero, el tema laboral de los docentes, donde se había considerado la creación de una mesa para analizar a fondo la situación laboral, que iba a tener la presencia de la representación del sector productivo y de los profesores, pero que no había sido convocada. Indicó que estaba en mora una sesión con información suficiente, que contara con una recolección de información previa, por la necesidad de evaluar en detalle la problemática y tener elementos cualitativos para la discusión, donde se definiese previamente una metodología para el abordaje de temas tan delicados.

Indicó que los temas propuestos en la agenda presentada: Plan de Desarrollo, Valmaría y el proceso de acreditación institucional, eran temas de trámite que deberían abordarse en las agendas ordinarias del Consejo Superior y los temas sugeridos previamente como prioritarios, presupuesto, convivencia y situación laboral, deberían abordarse por la situación de emergencia que se estaba presentando, por ello exigían un tratamiento extraordinario y que no fuese interrumpido. Solicitó retomar los avances sobre estos tres puntos.

La **Presidenta** manifestó que comprendía el asunto de la continuidad planteada por el consejero Álvarez, pero recordó que existían 32 representaciones universitarias y la viceministra solo podría asistir a 20 de ellas, lo que complejizaba la asistencia a las sesiones extraordinarias.

Explicó que llevaría la propuesta al Ministerio de Educación Nacional y lo presentaría en el Comité Directivo. Informó que la otra coyuntura estaba relacionada con la vacante en el cargo de la Directora de la Calidad de Educación Superior. Indicó que la continuidad de la

representación en el segundo semestre del año estaría a su cargo o del doctor Maximiliano Gómez, y que en todo caso se realizaría la solicitud a las dos viceministras para el acompañamiento del Consejo Superior.

En relación con la agenda, expresó que debería incluir temas estructurales y trascendentales como la convivencia, por lo que solicitó revisarla. Comentó que el estudio del presupuesto podría incorporarse en las agendas ordinarias y debería revisarse lo discutido y los compromisos para definir qué sería prioritario presentar en el Consejo Superior.

El señor **Rector** indicó que la continuidad en las agendas estaba relacionada con la asistencia de los representantes en el Consejo Superior y recordó que en la anterior sesión se habían manifestado inquietudes por la ausencia del consejero Álvarez en algunas de las sesiones anteriores.

El consejero **Alvarez** manifestó que solo había faltado a las dos últimas sesiones.

El señor **Rector** comentó que había una dificultad de tiempo en relación con la agenda, teniendo en cuenta el número significativo de temas importantes y estratégicos, había insistido en una agenda extraordinaria que no se habían podido concretar, se esperaba continuidad este semestre.

Indicó que la definición de un nuevo Plan de Desarrollo era central y tenía implicaciones en el presupuesto de las vigencias futuras y estaba en perspectiva la evaluación del Plan vigente, sobre el cual se presentaría un avance de sus resultados. Informó que su construcción será participativa. Expresó que el estudio de las convivencias estaría articulado al nuevo Plan superando las discusiones que se desarrollan actualmente.

Manifestó que en el tema presupuestal se venía informando al Consejo Superior, tanto a nivel de los diversos informes presupuestales, las discusiones con el Ministerio de Educación Nacional, la financiación, entre otros. Expresó que se incluiría en una futura sesión la propuesta de un nuevo estatuto presupuestal y financiero, lo que permitiría resolver una serie de dificultades con la gestión presupuestal y financiera.

Indicó que la agenda era diseñada por el Consejo Superior y la dirección acogería las decisiones de los consejeros.

El consejero **Montañez** manifestó que el tema de las convivencias no debería abandonarse. Sugirió que la administración se encargara de realizar una nueva presentación de la agenda, que tuviese en cuenta las sugerencias y los criterios mencionados en la sesión.

El consejero **Calderón** manifestó que la agenda debería tener continuidad y realizó las siguientes sugerencias. Primero, que fuese incluida la discusión del nuevo estatuto presupuestal y financiero; segundo, su relación con el incremento financiero realizado por el Ministerio de Educación Nacional, y que fuesen conocidos en este espacio de diálogo las propuestas realizadas por el Consejo Superior; tercero, la inclusión permanente del presupuesto en las diversas sesiones, lo que ofrecería un espacio para discutir sobre la política presupuestal y financiera en el estatuto financiero; cuarto, que fuese considerada la revisión de estatuto orgánico en sus componentes administrativos y académicos, toda vez que en el país se habían venido produciendo cambios, por lo que existía una serie de asuntos que ameritaban la discusión sobre la estructura de la Institución, y contribuir a atender situaciones como los resultados de los estudiantes en las pruebas y el papel asesor en la política educativa delegado a la Universidad Pedagógica Nacional.

(41:42) El consejero **Álvarez** manifestó que el presupuesto debería incluir la declaración de una situación de emergencia económica y financiera en la Universidad Pedagógica Nacional, donde se contemplaran datos y análisis para evaluar si se estaba en una situación crítica. Recordó

que se podían adelantar discusiones sobre cómo administrar los recursos, pero debería contemplarse como salir de esos estados críticos y las políticas frente al Ministerio de Educación Nacional, al Estado y a la sociedad. Manifestó que se debería ofrecer un espacio adecuado de discusión, ya que se estaba a punto de declarar una emergencia académica por no haber recursos para atender las condiciones mínimas de los profesores ocasionales y catedráticos. Solicitó que fuese incluido este tema en la agenda, no desde la perspectiva de cómo se administra, sino de cómo se saldría de la situación.

(44:21) La **Presidente** manifestó que serían tenidas en cuenta las observaciones. Indicó que había un tema estratégico y era la aprobación del Plan de Desarrollo ya que incluiría los recursos, seguramente se construiría de manera concertada, y en lo financiero se tendrían los espacios en los diferentes momentos para estudiar la sostenibilidad de los recursos.

La consejera **Piedad** indicó que le correspondía a la Universidad adelantar el debate sobre el Plan de Desarrollo, ya que era necesario buscar salidas alternativas para el mejoramiento de la infraestructura. Reconoció que no era un tema de responsabilidad exclusiva de la Universidad, pero que requería salidas porque las condiciones de infraestructura y de espacios no eran las adecuadas.

El **Secretario General** manifestó que trimestralmente se realizaba la presentación del informe presupuestal y financiero y si el Consejo Superior determinaba que se abordaran asuntos adicionales, la presidencia determinara previamente cuáles eran los documentos que se iban a tratar en la sesión.

Manifestó que se incluiría en las agendas programadas los temas de convivencia, mesa laboral y presupuestal, sobre la base de que la Secretaría General fuese informada de los documentos necesarios para adelantar la sesión.

La **Presidenta** explicó que el abordaje de estos temas debería contar con un tratamiento previo, para poder contar con los productos necesarios para la discusión. Manifestó que las cinco sesiones extraordinarias implicarían un trabajo adicional de preparación.

El consejero **Álvarez** sugirió que se destinaran tres sesiones para el abordaje de los temas coyunturales señalados, y que los otros fuesen agendados en las sesiones ordinarias.

El señor **Rector** manifestó que se enviaría una propuesta para que fuese aprobada por los consejeros.

La **Presidenta** sugirió que el Plan de Desarrollo debería estar incluido en una sesión extraordinaria, y manifestó que fuese articulada su exposición con lo financiero.

La consejera **Piedad** sugirió que esta agenda fuese aprobada en la sesión extraordinaria del 16 de agosto.

6. INFORME DEL RECTOR¹ (52:23)

En el informe de la rectoría fueron mencionados los siguientes asuntos

- La bienvenida a la Presidente y a los Representantes de los estudiantes
- La reunión adelantada el 12 de junio de 2013 en el Ministerio de Educación Nacional con los rectores del Sistema Universitario Estatal
- La reunión realizada el 17 de junio de 2013 con el Consejo Directivo de ASCUN en la Universidad del Cauca.

¹ El informe se anexa al acta

- Los avances en el programa de convivencias, las acciones de obras y mantenimiento de las plantas físicas, el avance en la estrategia de los entornos universitarios y la red de universidades por la paz, y la proyección de foros regionales que tendría su primera versión en la Universidad del Cauca en octubre del año en curso.
- Los avances en la autoevaluación con fines de acreditación
- El balance de la presencia institucional en la región de Valle de Tenza y las nuevas propuestas de formación para dicha región
- Los procesos de elecciones convocados mediante Resolución No. 0697 de 8 de julio de 2013 *“Por la cual se convoca a elecciones de la representación de los(as) profesores(as) de planta inscritos en carrera docente universitaria ante los Consejos Superior, Académico, los Consejos de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación Física y los Consejos de los Departamentos de Matemáticas, Tecnología, Ciencias Sociales, Educación Musical, Lenguas, Posgrados y Psicopedagogía del periodo 2013-2015, se fija el procedimiento y el calendario”* y Resolución No. 0710 de 12 de julio de 2013 *“Mediante la cual se convoca a elección del representante de los profesores de planta ante el CIARP. 2013-2015”*
- El taller con las Facultades de Educación que se adelantaría en el Ministerio de Educación Nacional con la presencia de la consejera Diana Parga
- El concurso de plazas para el Instituto Pedagógico Nacional Acuerdo 022 de 2 de noviembre de 2012 *“Por el cual se aprueba la realización del concurso de méritos para docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional del Instituto Pedagógico Nacional”*
- La expedición del Acuerdo No. 027 de 14 de junio de 2013 del Consejo Académico: *“Por el cual se reglamentan los criterios procesos y procedimientos para la realización Concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo - 2013”*
- La negociación que se había adelantado con SINTRAUNAL en el contexto del Decreto 1093 de 2012.

El señor Rector manifestó que se remitiría mediante correo electrónico copia del informe.

Comentarios al informe del Rector (1:40:31)

La **Presidenta** recordó que las dos resoluciones de los recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional eran la No. 8027 del 20 junio y 6373 del 24 de mayo.

La consejera **Diana** preguntó, en relación con el informe de convivencias y las universidades sostenibles y sustentables, cuál era la participación de la Institución en estas redes, en particular en las universidades sustentables a propósito de las proyecciones en la formación de docentes. Indicó que había participado en un congreso de educación ambiental en el mes de julio donde había sido discutido la formación del profesorado en lo ambiental y en lo sustentable, por lo que consideraba que en esta dirección la Universidad tenía cosas que decir y bastante por hacer, pero a pesar de ello, en el tema curricular este asunto no era importante.

Manifestó a propósito de las proyecciones realizadas en la creación de programas para Valle de Tenza y de su pertinencia, que algo se estaba haciendo, pero que en el grueso de la población de los programas de formación se debería preguntar el papel de la Institución en términos de sustentabilidad, educación ambiental y la inclusión de currículos ambientales. Preguntó si la Universidad formaba parte de estas redes, porque era un asunto a considerar en la revisión de pruebas SABER PRO.

El consejero **Montañez** manifestó que en el ámbito Distrital habían asuntos en relación con la educación y la pedagogía en los que la Universidad había venido trabajando, el primero la selección de maestros, en su mayoría para primera infancia, y el segundo en un hecho sin precedentes, y era que diversos docentes realizarían estudios de maestría y doctorado. Por

último manifestó su inquietud por las quejas relacionadas con los vacíos y deficiencias de los egresados e indagó si existía un programa sistemático de seguimiento y retroalimentación.

El señor **Rector** explicó en relación con la inquietud de la consejera Diana, que la Universidad estaba adelantando un trabajo para incorporarse a dos redes que trabajaban el tema ambiental, ello requería de una acción integral, porque hasta el momento eran iniciativas que incluían entre otros actores, a estudiantes de la Facultad de Educación, que venían trabajando la incorporación de la dimensión ambiental a la educación infantil, pero señaló que todavía estaba pendiente por realizarse.

De otro lado, reconoció que en el informe de rectoría no estaba incluido el trabajo adelantado con la Secretaría de Educación Distrital, y manifestó que la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la División de Asesorías y Extensión estaban preparando un informe que da cuenta de los convenios y acciones desde el año 2011. Informó que en la vigencia se estaba adelantando un convenio para apoyar los procesos de intensificación de estudiantes de grado décimo y undécimo, mediante una estrategia de educación ambiental tutoriada, que buscaba un mejor desempeño en las pruebas SABER – ICFES.

Con la Secretaría Distrital de Integración Social, se avanza en un trabajo en primera infancia con base en los resultados de la investigación realizada por el equipo de trabajo coordinado por la profesora Graciela Fandiño. Mencionó que se había aprobado un convenio con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para acompañar el programa Distrital de Bibliored. Informó que existían una serie de convenios que se venían adelantando, y se enviaría un informe para el conocimiento de los consejeros.

Por último, en relación con la formación de docentes en ejercicio del Distrito, manifestó que era uno de los programas estratégicos desarrollados en el país para la formación posgradual de los maestros en la educación pública. Explicó que la Universidad venía acompañando el proceso, e indicó que la oferta había desbordado la capacidad de respuesta de la Institución, y se estaba ajustando la cifra definitiva de maestros a formarse en los programas de maestrías y doctorado. Informó que se estaban contemplando un número de docentes entre 200 y 240, frente a una demanda que llegó a 1024 cupos. Por último, comentó que no se había sido ofertado el programa de la Maestría en Infancias recientemente aprobado por el Consejo Superior.

(1:50:43) El consejero **Lamprea** manifestó las siguientes inquietudes, primero, los recursos para las universidades estatales ya que desde la Mesa Amplia Nacional Estudiantil se venía agitando la bandera de lucha de la financiación, debido a que el gobierno tenía una deuda histórica anual con las universidades estatales, por ello cuando en el informe se mencionaba que existirían unos recursos para la Institución en varios frentes, no eran suficientes, por tanto era importante analizar cómo la administración los ejecutaría. Explicó que el análisis de la coordinadora estudiantil informaba que la Universidad estaba en crisis financiera, y que ni un préstamo con el Banco Mundial, y ni siquiera la estampilla, solucionarían la situación. Reconoció la necesidad de invertir, pero recordó que se venía presentando hacinamiento en las instalaciones, y problemas con los arrendamientos que realizaba la Universidad en otras instituciones, que evidenciaba una crisis. Finalmente preguntó cuál era la política pública y el derecho a la educación que se venía exigiendo.

En relación con la agenda de convivencias, manifestó que se conocía el proyecto, pero no se estaba de acuerdo. Señaló que había un debate sobre el espacio público, en relación con el convenio entre la Institución y la Alcaldía, era necesario preguntarse por lo ético de lo público, porque la representación estudiantil consideraba que se había destruido un proyecto social que se había venido agenciando en la plaza histórica *Darío Betancur* donde se realizaban cine foros, asambleas y diferentes actividades culturales, pero la eliminación de las casetas había roto el vínculo con la División de Bienestar Universitario. Planteó que el debate realmente era la participación política de los estudiantes en la toma de decisiones.

(1:57:36) La **Presidente** explicó que algunos de estos temas se podrían dar en el punto de proposiciones y varios, por lo que sugirió hacer observaciones en relación con el informe del rector. Informó que en relación con la política educativa y de distribución de recursos, no era el Consejo Superior, el encargado de tomar decisiones que competen a la Nación, para ello había otros espacios de participación. Manifestó que en la sesión del tema presupuestal y de planeación, se trataría el estudio de los ingresos, gastos y financiación.

En relación con lo anunciado por la red por la paz de las universidades, el consejero **Lamprea** manifestó que los estudiantes tenían una propuesta basada en un diálogo multilateral alrededor de la crisis y al conflicto social, político y armado. Informó que se tenía una propuesta con objetivos y metodologías para realizar el encuentro y se llevarán a cabo las discusiones, consideró necesario que la administración y los estamentos universitarios lo discutieran.

(2:00:00) La consejera **Lorena** preguntó por la investigación y la importancia de los rubros que se recibían por investigación contratada, por lo que manifestó que la perspectiva de Valle de Tenza y de la educación rural, ameritaba una línea fuerte. Indagó por este frente en la Universidad y el de las alianzas que se hubiesen tenido con empresas y sugirió que fuese incluido en el próximo informe de rectoría.

La consejera **Piedad** manifestó que el tema de la educación rural era central y prioritario para el país, y los departamentos seguían siendo rurales, y un gran porcentaje de maestros que prestaban sus servicios al departamento de Cundinamarca, eran egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. Explicó que existía una debilidad en la formación de maestros para atender el sector rural y faltaban metodologías, conceptos, didácticas y estrategias que formasen a los maestros en un campo tan importante. Manifestó que en el concurso que estaba por abrirse para selección de maestros en el Departamento de Cundinamarca, se había solicitado a la Comisión Administrativa de la Función Pública focalizar el concurso para maestros del sector rural. Señaló que la Universidad tenía un reto grande, con el trabajo de Valle de Tenza.

El consejero **Calderón** preguntó por la investigación frente a las convocatorias de Colciencias para los fondos provenientes de las regalías, y en segundo lugar, el estado del convenio con la Normal María Montessori.

(2:05:04) El consejero **Álvarez** en relación con el informe de rectoría manifestó, primero, que en el Consejo Superior no se tenía un panorama de la crisis existente, ya que 14 programas no habían podido abrir nuevos cupos para la Universidad, ocho de ellos por vencimiento de registro calificado. Manifestó que las visitas del CNA y los procesos de registro calificado estaban en graves problemas porque se estaban haciendo observaciones, las advertencias decían que no eran viables los programas porque no se tenían profesores, recursos, espacios, dotaciones, viáticos y equipos. Comentó que si alguien del CNA o del Ministerio de Educación Nacional realizara la tarea de recoger todas esas advertencias y señalamientos se podría hacer un diagnóstico de la crisis académica de la Universidad. Manifestó que el Consejo Superior debería tomar conciencia sobre la gravedad de la discusión, ya que no debería perder el tiempo en la discusión de programas académicos para el país, y era irresponsable seguir aprobado programas nuevos con la situación de la Institución.

En segundo lugar, manifestó su complacencia en relación con la creación de condiciones para respirar, caminar y vivir en el nivel de deterioro que se encontraba la Universidad, pero consideró que el retiro de las casetas era una afrenta y provocación a los estudiantes, además de una arrogante respuesta de la administración, ello iba en deterioro de la convivencia. Afirmó que con base en informes secretos, que no se conocían, se tomaban decisiones de este tipo.

Por otro lado, en relación con el otorgamiento de las plazas a las Facultades, explicó que la administración había procedido de una manera arbitraria para el otorgamiento de las 29 plazas, y no había tenido en cuenta posturas y reclamaciones presentadas en el Consejo Académico, ni

contemplado criterios académicos, por lo que lamentaba que esto no hubiese sido tratado al Consejo Superior.

En cuarto lugar, manifestó necesario que el Consejo Superior conociera la difícil negociación adelantada con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU, ya que consideraba que los responsables institucionales carecían de información básica de la Universidad y no supieron cómo tomar decisiones sensatas al respecto. Esperaba que se conocieran los acuerdos para la discusión sobre la situación laboral de la Universidad. Por último, informó que cada vez más a los profesores ocasionales se les recortaban los tiempos de contratación, que no alcanzaban a los cuatro meses, por lo que se preguntaba qué concepción de academia y de contratación tenía la administración, en contraste con el número de vigilantes que es excesivo en periodo de vacaciones, cuando no hay estudiantes

(2:13:33) El **Rector** manifestó que las decisiones que se habían tomado, estaban inscritas en un programa que se había presentado y discutido con los consejos de Facultad, en un proceso del cual se informaría oportunamente al Consejo Superior. Indicó que algunas de las acciones que se estaban adelantando en desarrollo de estos programas, iban a molestar a algunos y alegrar a otros, por las diversas lecturas existentes en la Institución. Expresó que seguía asistiendo a la dirección de la Universidad la voluntad para construir procesos participativos y los inconvenientes que puedan derivarse de una acción, no podrían constituirse en una excusa para que otros intereses sean los que se pongan en ejercicio. Manifestó que el temor a ciertas reacciones no podía convertirse en un factor de inmovilidad para desarrollar una serie de acciones, que entre otras cosas, habían sido solicitadas por el actual representante de los profesores, lo que podía constatarse en las actas de las sesiones del Consejo Superior.

En relación con la investigación académica, explicó que éste era un asunto del Consejo Académico y en el Consejo Superior era el tema de discusión eran la definición del presupuesto y las finanzas. Manifestó que valía la pena realizar una presentación adecuada sobre los procesos adelantados, y resaltó que la dirección del CIUP estaba fortaleciendo un enfoque de la investigación como conjunto de prácticas sociales.

Manifestó que el acceso a los recursos de Colciencias había sido difícil, ya que la crisis de esta Institución era inocultable, y medios y actores se habían pronunciado al respecto. Informó que ello había dificultado que los recursos hayan sido gestionados de manera adecuada y el encargo que tenía la directora de Colciencias era agilizar estos procesos, y resolver la situación paradójica que implicaba la construcción de un esquema de gestión sobre unos recursos sobre los que no se tenía ningún tipo de injerencia. Informó que se había avanzado en un proyecto de regalías con el Departamento de Cundinamarca. Manifestó que el convenio con la Normal María Montessori había sido ratificado y se estaba a la espera de concretar una serie de acciones, entre las cuales estaba la posibilidad de ofrecer algunos de los programas del Centro de Lenguas.

En relación con la intervención del consejero Álvarez, manifestó que se referiría a asuntos de la gestión y haría abstracción de lo ideológico político que estaba en la base de la intervención del profesor. Expresó que era parte de su trayectoria y del trabajo desempeñado en la Universidad Pedagógica durante 23 años, el respeto a las organizaciones estudiantiles y que no había concebido, ni referido a ellos en los términos que sugería el profesor en su intervención. Manifestó que caracterizaba la gestión, sin obviar la situación de crisis de la Institución, la atención del saneamiento de las finanzas y comunicar un sentimiento de optimismo en la capacidad institucional, sin sobredimensionar la situación y usarla como disculpa para manifestar otro tipo de intereses. Manifestó que nada más ajeno a concebir la empresa de vigilancia como un órgano de seguimiento de los estudiantes, ya que ellos los vigilantes son tan inermes a la acción de los violentos, como el conjunto de la comunidad universitaria.

Explicó que había sido cuidadoso con la información que acompaña los soportes de los registros calificados y entendiendo el desequilibrio existente entre los profesores de planta con

los ocasionales y catedráticos, la Universidad trataba de contar con el mejor equipo docente, esto era reconocido por los pares académicos. Manifestó que a la Universidad le habían otorgado los recursos y reconocimientos en virtud de demostrar la capacidad para hacerlo. Reconoció que se le habían hecho observaciones que habían quedado incluidas en los planes de mejoramiento, en virtud de las dificultades y deficiencias que eran inocultables.

Indicó estar de acuerdo en que haya más profesores de planta y este sería uno de los propósitos en el nuevo Plan de Desarrollo, fundamentado en estudios. Indicó que había un sector del profesorado que no respaldaba la gestión de la administración y por ello se hacían todos los llamados para el mejoramiento del clima institucional. Informó que no solo hacía uso de un discurso de la diferencia y de la diversidad, sino que lo aplicaba en su vida cotidiana, por ello como Rector tenía la posibilidad de entablar diálogos con personas de las más diversas orientaciones y concepciones, y su objetivo no era adoctrinarlas. Invitó al consejero Álvarez a acompañar las acciones de la Universidad para resolver las situaciones difíciles, más no convertirlas en factor de movilidad.

(2:28:20) Los consejeros **Álvarez** y **Montañez** se retiraron de la sesión.

7. PRESENTACIÓN INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE DE 2013 (VAD)²

(2:30:50) El **Secretario General** manifestó que el informe presupuestal y financiero incluía la solicitud realizada por la consejera María Victoria Angulo, en relación con proyectar un informe de cierre de la vigencia presupuestal.

Informó que la presentación del informe presupuestal y financiero contaría con la presencia del Vicerrector Administrativo y Financiero, el jefe la División Financiera y el coordinador del área de contabilidad.

(2:35:41) La **Presidente** preguntó por los recursos a ejecutar, que estaban por encima del 50%, como el ítem de asesoría en el 76%. Preguntó si esos recursos estaban programados para ejecución en el segundo semestre.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** respondió que se iban a ejecutar y que correspondían a convenios y Sares que estaban pendientes para el segundo semestre, y no existiría ningún inconveniente porque eran los recursos que más se monitoreaban.

El **Rector** añadió que se haría la gestión pertinente para concretar los recursos vía ley de garantías, los convenios pendientes con el sector público, antes de finalizar el mes de septiembre, y el panorama de las vigencias futuras.

(2:43:44) La **Presidente** preguntó en relación con el servicio de la deuda, considerando la apropiación inicial de 714 millones y una deducción importante de 463.

El **Rector** manifestó que no se concretó el desembolso del préstamo FINDETER en el mes de febrero, fecha prevista.

La **Presidenta** preguntó si después se observaría esa adición.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** informó que se estaba calculando el desembolso en agosto.

² La presentación se anexa al acta.

(2:50:53) El **Rector** manifestó que se esperaba el ingreso de ciertos recursos y su ejecución antes de finalizar el año.

La **Presidente** manifestó que se dependía del Ministerio de Hacienda y que la recomendación, independientemente si se usan los recursos, debían presentarse las solicitudes de vigencias futuras.

El **Rector** indicó, si los representantes estudiantiles lo consideraban necesario, que se pudiera celebrar una reunión con el jefe de la División Financiera y el coordinador del área de contabilidad para que fuesen capacitados sobre los conceptos técnicos, relacionados con la gestión financiera.

(2:56:06) La **Presidente** preguntó si ya estaban incorporadas en el presupuestos las dos resoluciones ministeriales.

El **Rector** manifestó que estaba por incorporarse la Resolución 8027 de 20 de junio de 2013.

(2:58:44) El consejero **Calderón** preguntó por la cobertura de cupos subsidiados por la Secretaría de Educación Distrital del Instituto Pedagógico Nacional.

El señor **Rector** respondió que en la localidad de Usaquén existía sobreoferta de los cupos de los colegios públicos del Distrito.

El consejero **Calderón** manifestó que debería estudiarse la situación con la Secretaría de Educación y las excepciones que realizaba a algunas instituciones especiales.

El señor **Rector** manifestó en relación con estos recursos, que se estaba estudiando la fuente que cubriría este faltante de ingresos.

(3:05:07) La **Presidente** expresó que veía el ejercicio financiero estructurado con una política de austeridad que demostraba claridad entre lo que se decide y se ejecuta, solicitó que en la presentación de PyG se incluyera un cuadro con el monto y los impactos de la reducción.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero** manifestó que se incluiría el documento con la presentación que se enviaría a los consejeros vía correo electrónico.

(3:15:07) La **Presidente** manifestó que en el ejercicio de planeación y análisis financiero, se debería observar cómo cambiaría el escenario futuro inmediato, en un año o dos, y las acciones a tomar para que se incrementen, con el fin de que el estado general del activo, pasivo y patrimonio no tenga una reducción, así sea mínima. Manifestó que debería observarse cuáles situaciones se iban a presentar para mantenerlas o incrementarlas.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero**, manifestó que se realizaría una proyección de los estados financieros.

La **Presidente** explicó que si se realizaba un ejercicio de planeación y éste se proyectaba para cuatro años o más, debería contemplarse cómo se van a afectar el balance general. Manifestó que el Plan de Desarrollo debería estar enfocado a dar sostenibilidad a la Institución.

El **Vicerrector Administrativo y Financiero**, manifestó que para efectos del crédito de FINDETER había sido solicitada una proyección y se contaba con una base importante.

La **Presidente** expresó que se había realizado un buen ejercicio financiero, que posibilitaría cerrar en buenas condiciones la siguiente vigencia, pero solicitó que el ejercicio de planeación fuese propositivo e innovador. Explicó que los recursos, ingresos, ejecución y movimientos, simplemente eran para el funcionamiento de la Universidad, sin resolver de fondo el tema de

infraestructura y provisión de la planta docente, así como asegurar la sostenibilidad, en tanto dichos gastos se vuelven recurrentes.

La sesión finalizó a las 11:08 a.m.

Original firmada por

MÓNICA PATRICIA FIGUEROA DORADO
Presidente del Consejo

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo

Cuadro de seguimiento de la agenda

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Envío acta al Ministerio de Educación Nacional	Secretaría General	24 de julio de 2013
Envío nueva propuesta de agenda	Secretaría General	26 de julio de 2013
Remisión informe de la rectoría consejeros	Rector	26 de julio de 2013
Presentación propuesta modificación Estatuto Presupuestal y Financiero	VAD	25 de octubre de 2013
Presentación reorganización Centro Valle de Tenza	CVT	30 de agosto de 2013
Informe gestión con el Distrito Capital	DAE - VGU	

Próxima sesión: 16 de agosto de 2013
